

*Asesorías y Tutorías para la Investigación Científica en la Educación Puig-Salabarría S.C.
José María Pino Suárez 400-2 esq a Lerdo de Tejada, Toluca, Estado de México. 7223898474*

RFC: ATI120618V12

Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores.

<http://www.dilemascontemporaneoseduccionpoliticayvalores.com/>

ISSN: 2007 – 7890.

Año: II Número: 2 Artículo no.3 Período: Octubre 2014-Enero 2015.

TÍTULO: La convivencia escolar. Analizando factores de riesgo para la violencia escolar.

AUTORES:

1. Máster. Eliud Pérez Delgado.
2. Dra. Alicia Colina Escalante.

RESUMEN: En este artículo se reportan, parcialmente, los resultados de una investigación que ha tenido como objetivo general explorar y describir los factores de riesgo para la violencia escolar que existen en una secundaria técnica del estado de Tlaxcala, México. En el presente reporte de investigación se muestran los datos encontrados, a través de la opinión de los mismos alumnos y de los maestros, en relación a las características de la convivencia que se presenta en el ámbito escolar de la institución. Se utilizaron métodos tanto cuantitativos como cualitativos. Se aplicó un cuestionario a 76 estudiantes de los tres grupos de secundaria, adolescentes de entre doce y catorce años de edad. Se realizaron entrevistas semiestructuradas a dos maestros de la institución. Los datos analizados indican que los alumnos perciben la convivencia escolar con características de injusticia en el trato, humillaciones y peleas frecuentes entre pares. Los docentes reportan preocupación en cómo sancionar y no en cómo favorecer una educación integral.

PALABRAS CLAVES: Convivencia escolar, adolescencia, violencia escolar.

TITLE: School coexistence. Analyzing risk factors for school violence.

AUTHORS:

1. Master. Eliud Pérez Delgado.
2. Dra. Alicia Colina Escalante.

ABSTRACT: This paper reports partial results of a study that had as general objective to explore and describe the risk factors for school violence in a technical high school in Tlaxcala, Mexico. This research report shows the results found at the answers given by students and teachers in relation to the characteristics of coexistence that occurs at the school. Quantitative and qualitative methods were used. A questionnaire was administered to 76 students in three groups of high school teenagers. Semistructured interviews were conducted with two teachers. The analyzed data indicate that students perceive the school environment with features of unfairness in treatment, humiliation and frequent fights between peers. Teachers reported concern about how to punish and not on how to encourage a holistic education.

KEY WORDS: School coexistence, adolescence, school violence.

INTRODUCCIÓN.

La convivencia remite a la calidad de las relaciones interpersonales que se han construido en la institución y que dan lugar a un determinado clima escolar que a su vez influye sobre éstas. La búsqueda de una convivencia positiva es por tanto una meta esencial de la educación y no puede entenderse exclusivamente como una reacción ante la aparición de

determinados conflictos. Desde esta perspectiva, el eje esencial de la convivencia es la construcción de relaciones interpersonales positivas promovidas por una cultura escolar de alta cohesión y fuerte control social en la que las agresiones no se consideren moralmente admisibles y en la que la dignidad de la persona esté por encima de cualquier otro valor¹.

El presente artículo forma parte de una investigación más amplia en donde se exploró la percepción que tienen los alumnos de una secundaria técnica de la ciudad de Tlaxcala, México, en relación a la convivencia escolar, la violencia escolar y social de su comunidad, así como los espacios escolares en donde los estudiantes perciben inseguridad y miedo. Es importante señalar que el reporte de investigación, que aquí se presenta, resume solamente lo analizado en relación a la convivencia escolar. Se trata de una investigación aplicada cuyo objetivo final se centra en diseñar un programa de protección y prevención de la violencia en dicha institución.

DESARROLLO.

Antecedentes.

Entre los antecedentes que abordan el tema de la convivencia escolar se encuentra el estado del arte que sobre el tema realizaron investigadores del Consejo Mexicano de Investigación Educativa (COMIE)². En dicho estudio se hace una recopilación de los trabajos sobre convivencia escolar encontrados en bases de datos físicos y virtuales, instituciones gubernamentales, organismos autónomos y de la sociedad civil. Los trabajos localizados se concentran en diagnósticos y propuestas de intervención, en su mayoría se trata de ponencias en congresos o en artículos de revistas arbitradas.

¹ Martín, Fernández, Andrés, Del Barrio, & Echeita, 2003.

² Fierro, Lizardi, Tapia, & Juárez, 2013.

El conjunto de trabajos se clasifican en dos enfoques: Normativo-prescriptivo y Analítico. En el primero se agrupan los trabajos que abordan la convivencia en función de un conjunto de premisas que llevan a deducir consecuencias prácticas para intervenir la convivencia escolar. En el segundo enfoque se agruparon aquellos trabajos que debido a sus características ofrecen “las coordenadas analíticas para el estudio de la convivencia como campo de conocimiento”³. El minucioso análisis realizado, permitió observar la necesidad de comenzar a trabajar prioritariamente en estudios que enfatizen propuestas de intervención y en trabajos que profundicen en la problemática y permitan ver sus repercusiones e implicaciones en los centros escolares.

Marco teórico.

Analizar la vida estudiantil, especialmente cuando nos enfocamos en la enseñanza secundaria, es analizar la vida escolar de sujetos que se encuentran en una etapa del desarrollo comúnmente llamada adolescencia.

La adolescencia es un periodo del desarrollo que abarca toda la segunda década de la vida de un individuo. En esta etapa se producen importantes cambios físicos y psicosociales. A la par del crecimiento físico, se espera un desarrollo psicosocial que permita llegar al final de la adolescencia y al inicio de la adultez joven con el desarrollo de capacidades que le permiten al individuo “*integrarse a afiliaciones y asociaciones concretas y desarrollar la fuerza ética necesaria para cumplir con tales compromisos, aún cuando estos puedan exigir sacrificios significativos*”⁴.

En esta etapa de la vida la convivencia entre pares constituye uno de los aspectos más

³ Fierro, Lizardi, Tapia, & Juárez, 2013; 75.

⁴ Erikson, 1978; 237.

importantes del desarrollo psicosocial. Como expresión natural de estas relaciones surgen desavenencias, desacuerdos, mala comunicación, etc., que pueden dar lugar a conflictos interpersonales; conflictos que en una sociedad como la mexicana, se tienden a resolver mediante acciones violentas, mismas que son expuestas a la población gracias a los medios de comunicación de manera frecuente, situación que ha generado una gran alarma social.

Las escuelas no escapan a este fenómeno, la violencia escolar se ha convertido en una de las mayores preocupaciones de la sociedad, como muestra la gran cantidad de artículos aparecidos en la prensa en los últimos tiempos, a pesar de que la mayor parte de las prácticas educativas son favorecedoras de una buena convivencia, y que las relaciones interpersonales que se dan en este ámbito, habitualmente son de cooperación, ayuda, estima, aprecio, etc.; casos concretos sobre agresiones o acoso, y denigración a compañeros, hacen que también sean una de las principales preocupaciones de los docentes, y por tanto, éstos sean cada vez más conscientes de la importancia de abordar el tema.

El clima escolar y la convivencia en la escuela.

El concepto de “clima escolar”, como muchos otros conceptos, se originó en la Sociología, “en donde el concepto de organización dentro de la teoría de las relaciones humanas enfatiza la importancia del hombre en su función del trabajo y su participación en un sistema social”⁵. En el ámbito de la Educación, dicho concepto, abre una serie de posibilidades para investigar y documentar las características de la convivencia escolar y es definido como “*la percepción que los miembros de la institución escolar tienen respecto al ambiente en el cual se desarrollan sus actividades habituales, en este caso, el colegio. Es la percepción que una*

⁵ García Solarte, 2009; 43.

persona tiene a partir de sus experiencias en el sistema escolar. La percepción del clima social incluye la percepción que tienen los individuos que forman parte del sistema escolar sobre las normas y creencias que caracterizan el clima escolar”⁶.

Uno de los aspectos importantes al analizar y valorar el mejoramiento del clima escolar es el de explorar y describir aquellos aspectos de la vida escolar que se consideran nutrientes para el desarrollo humano y aquellos que se consideran tóxicos. Las características nutrientes incluyen todos aquellos aspectos relacionados a la justicia, la valoración positiva, la tolerancia a los errores, el conocimiento de las normas y las consecuencias de su transgresión, el sentido de pertenencia, el sentirse respetado en su dignidad, individualidad y en sus diferencias; por lo tanto, los ambientes tóxicos poseen las características que se oponen a todas las aquí citadas⁷.

Planteamiento del problema.

La investigación realizada surgió con la problemática detectada, mediante una observación no sistemática y de entrevista a docentes de una secundaria técnica de la ciudad de Tlaxcala, México. Los docentes entrevistados reportaron manifestaciones de conductas violentas entre los jóvenes que se encuentran inscritos en los tres grados de dicha escuela. Las manifestaciones agresivas que se observaron variaban desde ofensas verbales hasta peleas físicas entre los mismos estudiantes, sin importar el género.

Los docentes entrevistados refieren casos registrados que tienen que ver directa o indirectamente con conductas y convivencia escolar, que se pueden señalar como tóxicas para el desarrollo psicosocial del adolescente. Es decir, durante el ciclo escolar 2012-2013,

⁶ Arón & Milicic, 2000; 118.

⁷ Arón & Milicic, 2000; 128.

los docentes refieren reportes de casos de robos de pertenencias, principalmente celulares, razón por la cual, la dirección de la escuela decidió prohibirlos; del mismo modo se presentaron casos de estudiantes mujeres que han golpeado entre todas a una sola; las peleas entre varones dentro y fuera de la escuela son comunes; las ofensas verbales son algo cotidiano entre los estudiantes de ambos géneros, además de que con la llamada “operación mochila” se han descubierto armas blancas (cuchillos y navajas principalmente).

Cabe resaltar, que a pesar de todas esas manifestaciones de convivencia escolar tóxica, no se han realizado investigaciones objetivas que justifiquen, ante las autoridades correspondientes, la necesidad de realizar programas de prevención. Programas necesarios, ya que debido al largo periodo de tiempo que transcurre un adolescente entre sus pares en un ambiente escolarizado obliga a investigar y analizar las características de la convivencia escolar, que se desarrolla en las instituciones educativas. Dichos análisis permitirán evaluar cómo, a través de un currículo oculto, se estimula o no un “ser y hacer” que se aleja de los principios éticos universales, fundamento de los derechos humanos y de la convivencia para la paz.

La realidad es que no son muchos los estudios sobre clima y convivencia escolar en México. Fierro, Lizardi, Tapia, & Juárez, (2013) analizaron los estudios publicados en México del 2002 al 2011 con el fin de conformar el estado de conocimiento existente en el país sobre el tema, y en el balance del análisis realizado mencionan que, “debido a la falta de un enfoque bien establecido y un corpus de conceptos y categorías analíticas que contribuyan a su comprensión”, el estudio de la convivencia escolar en México se encuentra, en la investigación educativa, en una etapa “emergente”. Sin embargo, a pesar de considerar dicha línea de investigación como emergente, los autores refieren que el análisis realizado ofrece

aportaciones al conocimiento sobre la convivencia escolar en México, que les permite afirmar la existencia de un “gran rezago de la escuela mexicana en promover el desarrollo de competencias para vivir con los otros distintos”, y proponen guiar los esfuerzos de las futuras investigaciones, entre la gran diversidad de facetas de la convivencia escolar, a “desentrañar el potencial de las interacciones humanas al interior de las escuelas como lo esencial de la experiencia educativa, en función de las cuales se construyen saberes, se elaboran nociones fundamentales sobre sí mismo y los otros; se aprende a compartir y a vivir con otros”⁸.

Preguntas de investigación y objetivo general.

Las preguntas de investigación que generaron la parte del estudio, que aquí se reporta, son las siguientes: ¿cómo perciben los alumnos el clima y la convivencia escolar?, ¿cuál es la percepción que tienen los estudiantes en relación a la justicia y la equidad en relación al reglamento escolar? ¿Cuáles son las medidas disciplinarias que utilizan los docentes ante la problemática?

Por lo tanto, el objetivo planteado fue explorar y describir, a través de la opinión de los mismos alumnos y de los maestros, las características de la convivencia que se presenta en el ámbito escolar de una secundaria técnica de la ciudad de Tlaxcala, México, ya mencionada.

Metodología.

Se trata de una investigación exploratoria y descriptiva en donde se utilizó un método mixto. Es un estudio de tipo transversal descriptivo, es decir, se trata de establecer relaciones entre

⁸ Fierro, Lizardi, Tapia, & Juárez, 2013; 112 y 113.

variables, sin precisar sentido de causalidad o pretender analizar relaciones causales⁹. El método se basó, principalmente, en técnicas de recolección, registro, procesamiento e interpretación de los datos obtenidos, mediante la aplicación de un cuestionario y la entrevista semiestructurada a dos de los docentes.

Instrumentos de investigación.

Los instrumentos utilizados fueron un cuestionario para los alumnos y una guía de entrevista para docentes. El instrumento de investigación se construyó a través de una matriz de preguntas agrupadas en los siguientes cuatro ejes: 1.-Características generales del contexto familiar, 2.-Funcionamiento escolar, 3.-Características de las relaciones entre pares y con los integrantes de la comunidad escolar, 4.-Características de la escuela y su comunidad. Se realizó una validez de prueba, aplicando el cuestionario en dos ocasiones a diferentes grupos de estudiantes. Dicha validez permitió realizar diversas correcciones al instrumento. Los pasos que se siguieron después de aplicar el instrumento fueron realizar una base de datos y analizarlos con el programa estadístico SPSS -15¹⁰.

Por otro lado, con el fin de profundizar en los datos reportados por los alumnos, se realizó una entrevista semiestructurada a dos de los docentes de la institución. Las preguntas se enfocaron al tema de la indisciplina escolar y a la forma de abordarla por ellos, y el reto de los docentes.

Población y muestra de estudio.

La población, conformada por los estudiantes inscritos en los tres grados de secundaria del ciclo escolar 2012-2013, fue de 277 alumnos. La muestra elegida se obtuvo a través de un

⁹ Hernández Sampieri, Fernández Collado y Baptista Lucio; 2010; 155.

¹⁰ El SPSS-15 es un programa estadístico informático muy usado en las ciencias sociales.

muestreo intencional o de conveniencia. La selección de estudiantes estuvo basada en los siguientes criterios: facilidad de acceso al alumnado de la institución educativa, la no alteración del clima escolar en los estudiantes, y la heterogeneidad de los estudiantes de edad y género.

De acuerdo a lo anterior, se tomaron alumnos de tres grupos en diferente grado escolar, los cuales se encontraban cursando el ciclo escolar 2012-2013. La muestra quedó conformada por 76 estudiantes: 58 por ciento mujeres y 42 por ciento hombres. Los dos docentes que se entrevistaron fueron seleccionados por conveniencia, debido a que fueron aquellos que aceptaron realizar la entrevista y proporcionar sus opiniones para esta investigación.

Análisis de resultados.

Características generales del contexto familiar.

En este apartado se reportan las características socioeconómicas y familiares de los estudiantes, así como datos obtenidos de las respuestas a las siguientes cinco preguntas del cuestionario:

¿Quiénes viven en tu casa, además de ti?, ¿Quiénes aportan económicamente en tu hogar?, ¿La aportación económica cubre satisfactoriamente todos los gastos en tu casa?, ¿Quién es el que más contribuye al mantenimiento económico de tu hogar?, y “El principal sostén de tu hogar” ¿en qué trabaja principalmente?

Los datos recabados y mostrados en la **Tabla I** indican que el 76 por ciento de los adolescentes viven con ambos padres, la mayoría de ellos viven además con sus hermanos; es decir, cerca del 74 por ciento de la población estudiada forma parte de una familia conformada como la familia tradicional mexicana; con ambos padres, hermanos y en

ocasiones (17 %), además, con primos, tíos o abuelos. El nueve por ciento de ellos vive con uno de los padres y solo el tres por ciento de ellos vive sin los padres y con otros familiares.

Tabla I.

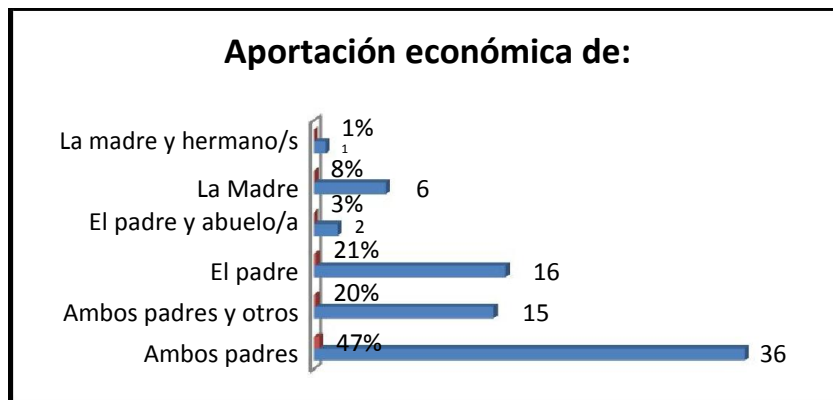
Los miembros de la familia con los que viven en casa.

Personas con las que viven	Frecuencia	Porcentaje
Ambos padres y hermanos	43	56.6
Ambos padres, hermanos y otros	13	17.1
Madre y otros	9	11.8
La madre	4	5.3
El padre	3	3.9
Ambos padres	2	2.6
Hermanos, tíos y abuelo/a	1	1.3
Tíos y primos	1	1.3
Total	76	100

En relación a quienes apoyan con el sustento económico en casa, los datos recabados indican que, en el 47 por ciento de las familias ambos padres proporcionan el sustento económico y en un 20 por ciento, además de los padres, los abuelos y/o hermanos también colaboran en la economía familiar. En un 21 por ciento de los casos, el padre es el único que proporciona el ingreso económico en el hogar, y en un 8 por ciento, la madre es el único sostén económico de la familia (ver Gráfico I).

Gráfico I.

Las personas que dan la aportación económica en el hogar.



Por otro lado, con el fin de conocer la percepción que tienen los adolescentes en relación a si el aporte económico que se da en su casa es suficiente o no para cubrir las necesidades del hogar, se les solicitó que calificaran dicha aportación económica como: “No alcanza”, “Alcanza medianamente” o “Alcanza suficientemente”, para cubrir todos los gastos del hogar (ver **Tabla II**).

Tabla II.
Aportación económica en el hogar /Suficiencia de la aportación.

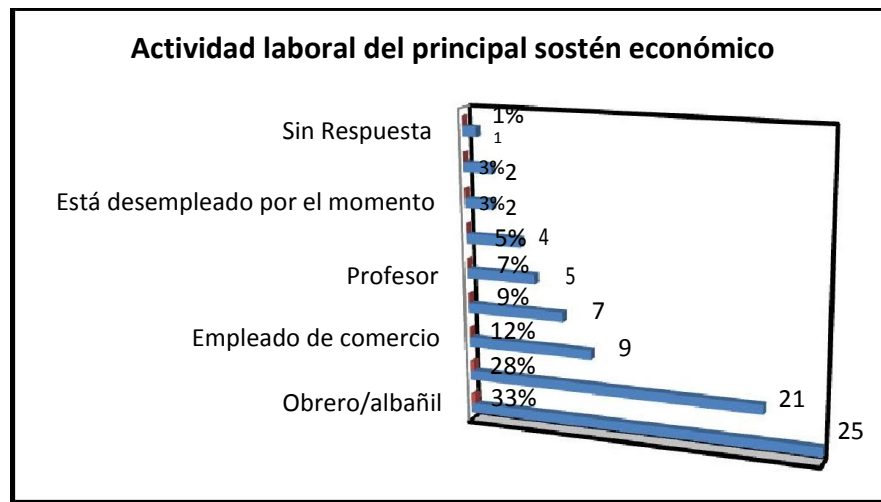
Aportación económica en el hogar		Suficiencia de la aportación			Sin respuesta	Total
		No alcanza	Alcanza medianamente	Alcanza Suficientemente		
Ambos padres	Recuento	3	19	13	1	36
	% del total	3.9%	25.0%	17.1%	1.3%	47.4%
Ambos padres y otros	Recuento	3	8	4		15
	% del total	3.9%	10.5%	5.3%		19.7%
El padre y el abuelo/a	Recuento		1	1		2
	% del total		1.3%	1.3%		2.6%
La madre y el abuelo/a	Recuento		1			1
	% del total		1.3%			1.3%
Solo el padre	Recuento		8	8		16
	% del total		10.5%	10.5%		21.1%
Solo la madre	Recuento	1	1	4		6
	% del total	1.3%	1.3%	5.3%		7.9%
Total	Recuento	7	38	30	1	76
	% del total	9.2%	50.0%	39.5%	1.3%	100.0%

Los datos analizados muestran que solo el 40 por ciento de los encuestados opinan que el ingreso económico para cubrir los gastos en su hogar “alcanza suficientemente”. En cambio, la opinión de un nueve por ciento de los adolescentes indica que, dicho ingreso económico no alcanza.

Finalmente, para la mitad de los adolescentes, sin importar cuantos y quienes sean los miembros que aportan para cubrir los gastos del hogar, la aportación económica que ingresa mensualmente a su hogar “alcanza medianamente” (ver **Tabla II**).

Lo anterior no son datos que sorprendan, ya que tomando en cuenta el análisis realizado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social¹¹ (CONEVAL), Tlaxcala, con el 57.9 por ciento de su población en pobreza, se encuentra entre los 10 estados más pobres de México; de hecho, los datos obtenidos indican que en el 61 por ciento de las familias de los estudiantes encuestados, la persona que más aporta a la economía del hogar trabaja en el campo, es obrero o albañil (**Gráfico II**).

Gráfico II.
Actividad laboral del principal sostén económico del hogar.



En Tlaxcala, el salario mínimo general 2014¹² es de 63.77 pesos diarios, entonces, es fácil explicarse por qué a pesar de que varios miembros de la familia aporten económicamente en el hogar, lo que se recibe no alcanza o alcanza medianamente.

Con respecto al grado de estudios que tiene la persona que fue identificada como “el principal sostén económico” del hogar, los datos indican que el 37 por ciento no realizaron o

¹¹(CONEVAL, 2012) El CONEVAL es un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, con autonomía y capacidad técnica para generar información objetiva sobre la situación de la política social y la medición de la pobreza en México.

¹² CONASAMI (2014) En línea el 24 de abril de 2014.

http://www.conasami.gob.mx/t_sal_mini_prof.html

no concluyeron estudios de secundaria, 41 por ciento de estas personas lograron terminar la secundaria, y solo el 22 por ciento tienen estudios de bachillerato; la mitad de estos últimos cuentan, además, con algún nivel de estudios universitarios (**Tabla III**).

Tabla III.
Grado de estudios del principal proveedor económico.

Grado máximo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
No fue a la escuela	1	1.3	1.3
Primaria incompleta	10	13.2	14.5
Primaria completa	11	14.5	28.9
Secundaria incompleta	6	7.9	36.8
Secundaria completa	28	36.8	73.7
Bachillerato incompleto	3	3.9	77.6
Bachillerato completo	9	11.8	89.5
Estudios Universitarios	8	10.5	100.0
Total	76	100.0	

Por otro lado, no todos aquellos que lograron terminar el bachillerato se encuentran en actividades laborales privilegiadas, los datos reportados indican que de las nueve personas que terminaron el bachillerato dos son empleados en comercios, tres son obreros albañiles y cuatro mantienen una actividad laboral en el campo. Entre los que tienen algún nivel de estudios universitarios cuatro son profesores, dos son empleados, uno obrero, y otro más trabaja en labores del campo. Nos parece importante señalar que todos aquellos que tienen un negocio propio terminaron sus estudios de secundaria.

Funcionamiento escolar: reglamento y sanciones.

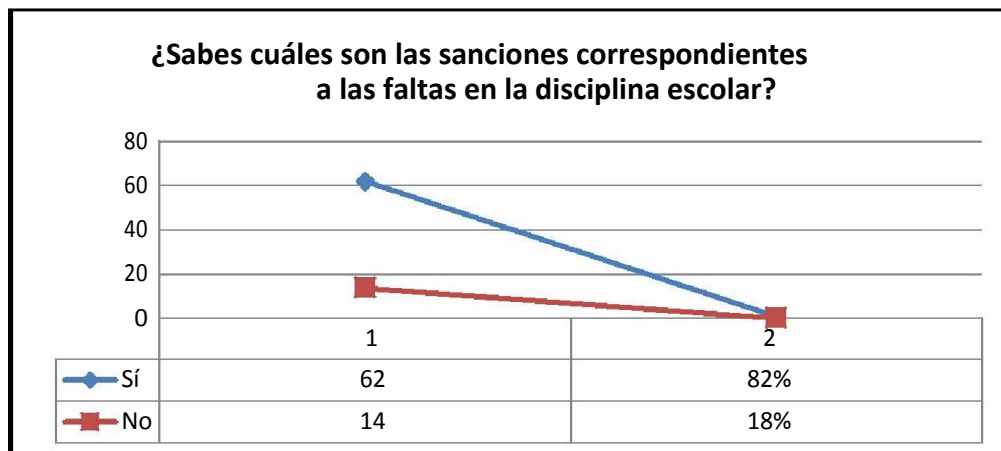
En este segundo apartado del análisis se reporta la percepción que los estudiantes tienen en relación a la disciplina escolar. Las preguntas del cuestionario a las que nos referimos fueron:

- 1) Si tú no respetas las reglas o normas establecidas en tu escuela, ¿sabes cuáles pueden ser las sanciones que te corresponden por ello?,
- 2) En la escuela en la que te encuentras inscrito actualmente, ante el incumplimiento de una norma, ¿se aplican las mismas sanciones para todos los alumnos?
- 3) ¿Las sanciones y castigos de los docentes y directivos de tu escuela son en general justos?
- 4) En relación a los conflictos que ocurren en tu escuela, dirías que la mayoría queda... (con tres opciones).

En relación a la primera pregunta, los datos encontrados indican que el 82 por ciento de estos adolescentes opinan que sí conocen las sanciones que podrían recibir si se conducen de alguna forma que altere la disciplina escolar (**Gráfico III**).

Gráfico III.

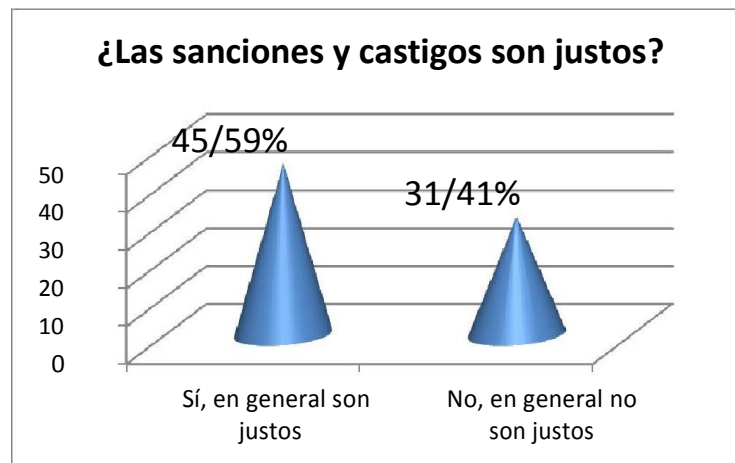
El conocimiento de las reglas.



Con respecto a si se aplican las mismas sanciones a todos, el 80 por ciento de los alumnos respondieron que, en general, sí se aplican. Sin embargo, hubo una mayor diferencia en relación a si las sanciones son justas o no lo son, es decir, 41 por ciento de los estudiantes consideran que aunque se apliquen a todos por igual, las sanciones que reciben por las faltas a la disciplina escolar no son justas (**Gráfico IV**).

Gráfico IV.

Percepción de justicia en sanciones y castigos.



La última de las preguntas de este apartado ha tenido el objetivo de conocer la perspectiva de los alumnos en relación a la resolución o no de los conflictos de indisciplina escolar que se presentan en la institución. Las respuestas que dieron los jóvenes indican que para un 46 por ciento de ellos los conflictos se resuelven de manera justa; sin embargo, para un 52.6 por ciento, es decir, para más de la mitad de los encuestados los conflictos en su escuela se resuelven de manera injusta o no se resuelven (**Tabla IV**).

Tabla IV.

La percepción de resolución de conflictos de indisciplina escolar.

Resolución de conflictos	Recuento	Porcentaje
Resueltos de manera justa	35	46.1%
Resueltos de manera injusta	33	43.4%
Sin solución	7	9.2%
Sin Respuesta	1	1.3%
Total	76	100.0%

Con el fin de encontrar una posible explicación a la percepción de injusticia se analizan las respuestas de tres de las preguntas relacionadas con la actitud del docente ante una “mala conducta” del alumno, tales preguntas son: ¿cada cuándo ocurre que un docente saque a un alumno de la clase?, ¿cada cuándo ocurre que un docente ponga una mala calificación por un problema de conducta? y ¿con qué frecuencia se expulsa un estudiante de la escuela?

En relación a la primera pregunta, encontramos que “la mala conducta” debe ser algo muy común, ya que el 85 por ciento de los estudiantes señalan, que ya sea alguna vez, frecuentemente, casi siempre, o siempre, el docente opta por sacar al alumno de su clase (**Tabla V**).

Tabla V.

Frecuencia con la que ocurre que un docente saque a un alumno de la clase.

¿Cada cuándo ocurre que un docente saque a un alumno de la clase?		Total
Nunca	Frecuencia	11
	% del total	14.5%
Alguna vez	Frecuencia	13
	% del total	17.1%
Frecuentemente	Frecuencia	14
	% del total	18.4%
Casi siempre	Frecuencia	23
	% del total	30.3%
Siempre	Frecuencia	15
	% del total	19.7%
Total	Frecuencia	76
	% del total	100.0%

Además, de acuerdo a los jóvenes encuestados, el expulsar a un estudiante de la escuela ha ocurrido alguna vez (38%), frecuentemente (24%), casi siempre o siempre (21%), es decir, si tomamos como referencia el porcentaje de siempre o casi siempre en ambas respuestas, entonces podemos elaborar el supuesto que es más frecuente que existan expulsiones de la clase que de la escuela; sin embargo, ambas situaciones están presentes en la comunidad escolar (**Tabla VI**).

Tabla VI.

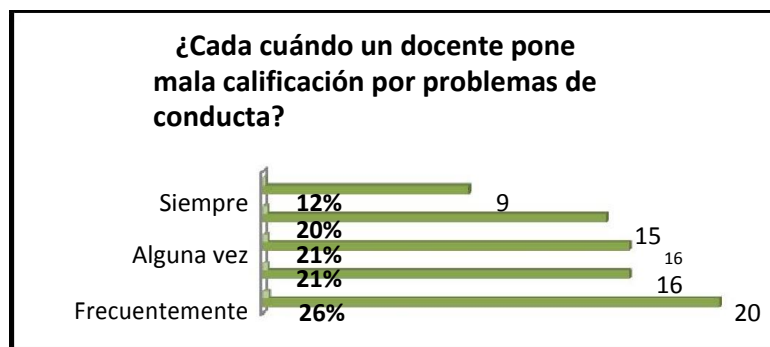
Frecuencia con que se expulsa a un estudiante de la escuela.

¿Con qué frecuencia se expulsa un estudiante de la escuela?		Total
Nunca	Frecuencia	11
	% del total	14.5%
Alguna vez	Frecuencia	29
	% del total	38.2%
Frecuentemente	Frecuencia	18
	% del total	23.7%
Casi siempre	Frecuencia	6
	% del total	7.9%
Siempre	Frecuencia	10
	% del total	13.2%
Sin respuesta	Frecuencia	2
	% del total	2.6%
Total	Frecuencia	76
	% del total	100.0%

Otra forma de sancionar la mala conducta es a través de las calificaciones, y esta forma de sanción no fue negada por los estudiantes confirmando en cada uno de ellos, con diferente frecuencia, la existencia de aplicar normas disciplinarias por ese medio (**Gráfico V**).

Gráfico V.

Mala calificación por un problema de conducta.



Los datos recolectados en las entrevistas a los docentes permiten conocer su preocupación por las estrategias disciplinarias y no por buscar las causas del problema que se les presenta, “...dejar salir de uno en uno a los alumnos al sanitario, para evitar que jueguen y demoren más, no dar clase si el salón está sucio, cambiar de lugar a los estudiantes que suelen platicar más y distraen a sus compañeros continuamente; incluso en algún momento algunos maestros sacaban de las clases a los estudiantes que no trabajaban o que se la pasaban jugando, esto se permitió mucho tiempo, hasta el momento que se cambió de personal directivo, quienes comentaron en una de las reuniones que eso estaba prohibido y que no deberían poner reportes por cualquier cosa..., incluso se llega a escuchar a los estudiantes presumir del número de reportes que llevan”.

El comentario del entrevistado deja entrever el uso inadecuado de los reportes, encontrando concordancia con la pérdida de eficacia de los reportes y citatorio a los padres que mencionan otros investigadores¹³. Otra inferencia que se puede hacer de las entrevistas

¹³ Furlan Malamud & Spitzer Schwartz, 2012.

realizadas es que los que no conocen el supuesto reglamento son los docentes o que quizás éste no señala explícitamente las faltas y sus sanciones, ya que, como se observa en el siguiente fragmento de entrevista, son los directivos los que indican las sanciones, o como se lee en la siguiente viñeta de entrevista, se “sugiere” la conducta a seguir, “...*el subdirector sugirió con palabras sutiles amenazar a los alumnos, diciéndoles que los que se comportaran durante los parciales se les subiría un punto y aquellos que tuvieran mal comportamiento se les bajaría*”.

Los datos recabados y aquí analizados indican que la problemática de la indisciplina es uno de los temas que siempre se trata en las reuniones de docentes y directivos, y que los docentes han recurrido a diferentes tipos de sanciones para “controlar” la indisciplina escolar; sin embargo, la solución a la problemática que ofrecen desde la dirección se ha basado principalmente en cargar de responsabilidad al docente señalando que; “.....*los problemas de indisciplina de los alumnos deberían ser arreglados dentro del aula por el docente en turno*”, es decir, no se ha abierto, ni por un instante, la posibilidad de buscar las causas de la misma indisciplina.

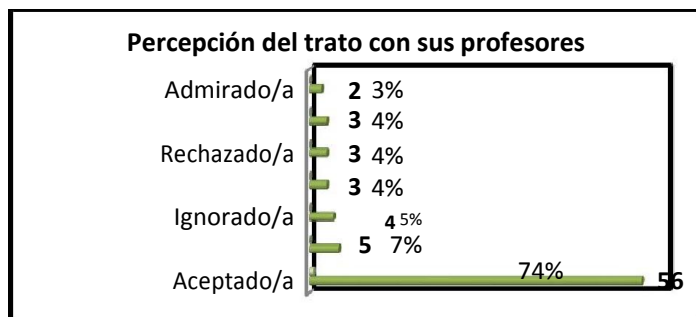
Características de las relaciones entre pares y docentes.

Tomando en cuenta que las características de las relaciones entre pares y con los docentes proporcionan un punto de referencia para poder evaluar el tipo de relaciones y comportamientos que pueden estar determinando las características de la convivencia escolar, se realizaron las siguientes preguntas: ¿cómo te sientes tratado por tus compañeros? y ¿cómo te sientes tratado por tus docentes?. Los datos reportados por los adolescentes nos indican que la mayoría de ellos (74%) se siente aceptado/a por sus profesores, solo un tres por ciento refiere sentirse admirado por ellos. Es decir, el 23 por ciento de los jóvenes se siente tratado en forma negativa (rechazado, humillado, ignorado,

acosado o de algún otro modo) por sus docentes (**Gráfico VI**).

Gráfico VI.

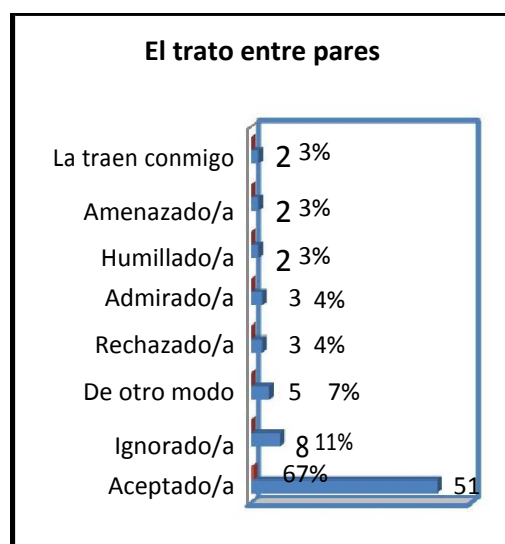
La percepción del trato en la relación con sus docentes.



Con respecto al trato entre pares, los datos recabados señalan que el 67 por ciento se siente aceptado por los pares, tres de ellos (4%) se sienten admirados por los compañeros, el resto (29%) parece estar teniendo problemas en la convivencia escolar, ya que se sienten ignorados, rechazados, amenazados y humillados por sus pares (**Gráfico VII**).

Gráfico VII.

Característica de la relación entre pares.



Analizando las respuestas a preguntas que se enfocaban en conocer cada cuánto ocurre entre pares lo siguiente: insultos, humillaciones, amenazas, peleas, y destrucción de pertenencias escolares, se encontró que a pesar de la percepción de aceptación y admiración entre pares que tiene el 71% de los encuestados (**Gráfico VII**), dicha aceptación se da, seguramente, entre insultos. Lo anterior se puede afirmar en base a que, aunque con frecuencias diferentes, el 100 por ciento de los adolescentes, señalando diferentes frecuencias, refieren que los insultos entre los alumnos están presentes en la convivencia escolar (**Gráfico VIII**) y con respecto a la percepción del trato relacionado con la humillación, solo un seis por ciento no manifiesta la presencia de dicha conducta; es decir, aunque en la pregunta ¿cómo te sientes tratado por tus compañeros? (**Ver Gráfico VII**), solo un tres por ciento declaró sentirse tratado con humillación, cuando se les pregunta en forma general si las humillaciones ocurren entre compañeros, entonces, con diferentes frecuencias, el 84 por ciento afirma que este tipo de trato ocurre entre ellos.

Gráfico VIII.

Los insultos entre pares.

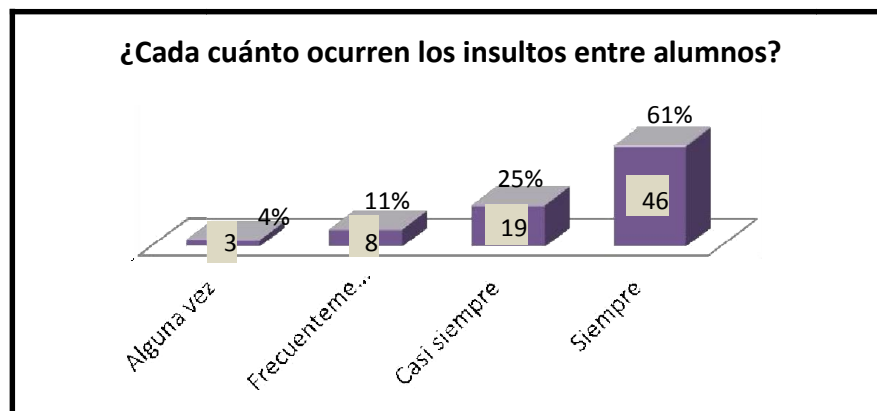
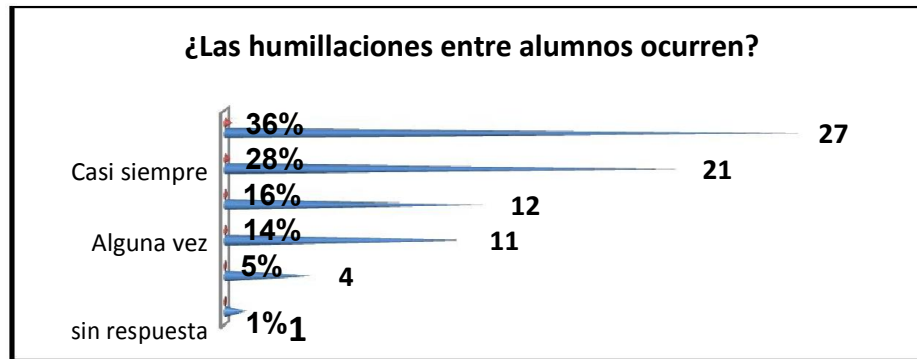


Gráfico IX.
Las humillaciones entre pares.



Otra de las respuestas que indican las características de la convivencia entre pares son aquellas que indican la frecuencia de amenazas verbales, peleas y robo de pertenencias. Los **gráficos X, XI y XII** muestran que más del 80 por ciento de los jóvenes señalan, con alguna frecuencia, la presencia de dichas acciones.

Gráfico X.
La ocurrencia de amenazas entre pares.

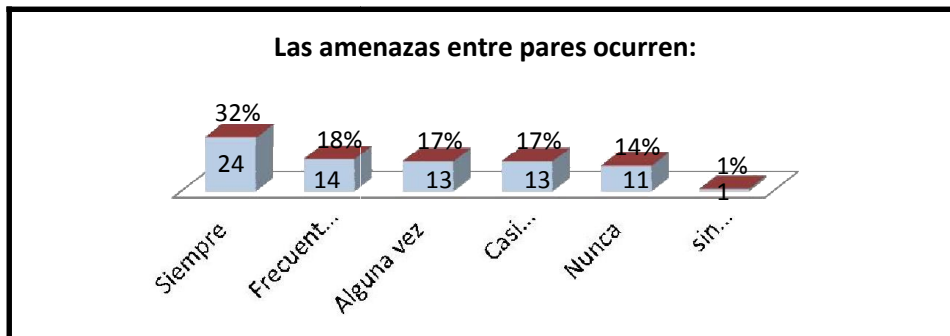


Gráfico XI.
Los pleitos entre pares.

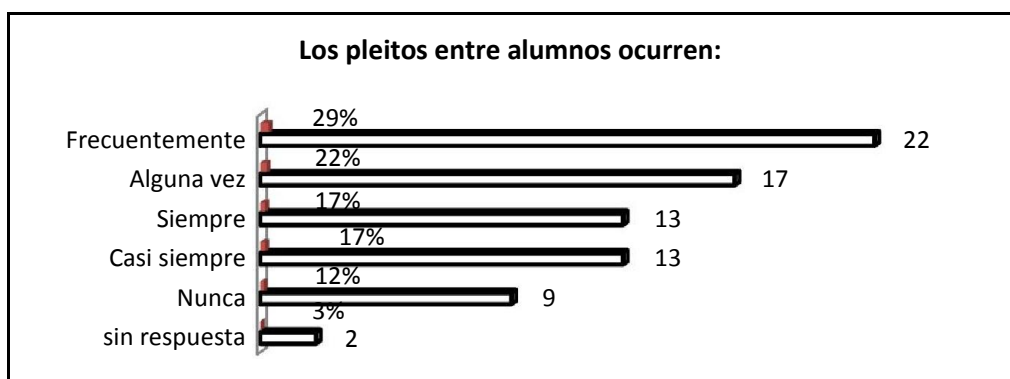
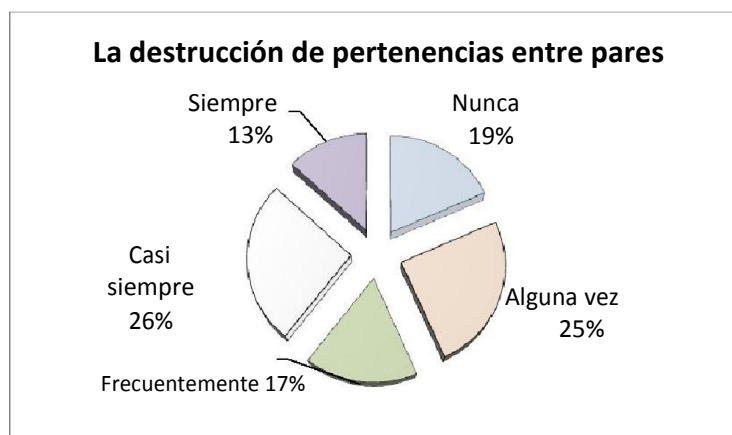


Gráfico VIII.

Frecuencia en la que ocurre destrucción de pertenencias de la escuela.



Los datos recabados y analizados en este apartado no dejan duda de que en esta institución secundaria persiste un clima de convivencia escolar, que puede ser clasificado como tóxico, y que por lo tanto dificulta el desarrollo de un pensamiento ético que conlleve al respeto entre pares. Otra de los supuestos que podemos deducir del análisis realizado es que los estudiantes han aprendido a adaptarse a una convivencia de intolerancia y abuso, de tal forma que se sienten aceptados (67%) y hasta admirados (4%) por sus pares a pesar de la presencia de amenazas o pleitos que perciben (**Gráficos VI y VII**) y la percepción de discriminación recibida (**Tabla XII**).

La Tolerancia o intolerancia hacia la diferencia entre pares.

Los datos indican que otra de las características que determinan una convivencia enriquecedora y no tóxica, la tolerancia a las diferencias, no se encuentra presente en el 100 % de los alumnos y sin duda es uno de los factores de discriminación y mal trato. Los datos reportados en la **Tabla VII** muestran las respuestas en donde los jóvenes admiten las razones por las que se han sentido discriminados y por quién. El 53 % señala a sus mismos compañeros como los causantes de discriminación. Las razones o motivos que señalan los cincuenta jóvenes que se han sentido discriminados son varios, sobresale la discriminación por el aspecto físico (22%), la colonia en donde viven (12%) y su origen (10%).

Tabla VII.
Por qué y quién se percibe la discriminación.

¿Por qué motivos te has sentido discriminado?		¿Quién te ha discriminado?					Total
		Nadie	Un compañero de grupo	Un alumno de otro grupo	Un directivo	Un familiar de un alumno	
No me he sentido discriminado	Recuento	26					26
	% por motivo	100.0%					100.0%
Por discapacidad física o psíquica	Recuento		2	1			4
	% por motivo		50.0%	25.0%			100.0%
Por el origen	Recuento		3	2			5
	% por motivo		60.0%	40.0%			100.0%
Por ser inteligente	Recuento		2	1	1		4
	% por motivo		50.0%	25.0%	25.0%		100.0%
Por ser repetidor	Recuento		2		1	1	4
	% por motivo		50.0%		25.0%	25.0%	100.0%
Por ser mujer	Recuento		2	1			4
	% por motivo		50.0%	25.0%			100.0%
Por ser hombre	Recuento					1	1
	% por motivo					100.0%	100.0%
Por el aspecto físico	Recuento		8	2			11
	% por motivo		72.7%	18.2%			100.0%
Por la colonia donde vivo	Recuento		5	1			6
	% por motivo		83.3%	16.7%			100.0%
Por ser pobre	Recuento		1			1	2
	% por motivo		50.0%			50.0%	100.0%
Otros motivos	Recuento		4	3			9
	% por motivo		44.4%	33.3%			100.0%
Total	Recuento	26	29	11	2	2	76
	% por motivo	34.2%	38.2%	14.5%	2.6%	2.6%	100.0%

CONCLUSIONES

Si se toma en cuenta la percepción de bienestar económico de la población estudiada, podemos inferir que la violencia y discriminación más importantes de estos jóvenes proviene del contexto sociopolítico en donde se desarrollan. A dicha violencia estructural se agrega una cotidianidad escolar en donde la percepción de injusticia de la autoridad hacia ellos, se hace presente.

La forma en que se resuelven los problemas de indisciplina en la escuela se puede interpretar como una cátedra cotidiana de falta de empatía y agresividad como medio de resolver problemas. Aunado a lo anterior, la percepción de intolerancia y discriminación que manifiestan los estudiantes permiten afirmar que la educación en esta institución no está cumpliendo, ni se ha preocupado por hacerlo, con lo señalado en el artículo 26 de la Declaración de los Derechos Humanos. Recordemos que dicho artículo señala entre otras cosas que, *“la educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz”*¹⁴, es decir, el tipo de convivencia está favoreciendo el desarrollo de una forma de ser y hacer, en donde la violencia entre pares se conforma como una forma de relación interpersonal comunitaria.

Es por lo tanto importante, en una segunda etapa de la investigación, analizar el currículo oculto que apoya la intolerancia y discriminación entre pares y construir junto con los directivos y los docentes un programa de prevención a la violencia que abra puentes de

¹⁴ Organización de las Naciones Unidas (ONU), 1948.

comunicación entre los diferentes integrantes de la comunidad escolar con el fin de concientizar a la comunidad y familiares de la necesidad de actuar y prevenir la presencia de conductas legalmente inadecuadas.

BIBLIOGRAFÍA.

1. Arón, A., & Milicic, N. (2000). *Climas Sociales Tóxicos y Climas Sociales Nutritivos para el Desarrollo Personal en el Contexto Escolar*. Recuperado el 27 de Febrero de 2014, de Ateneo de la Infancia:
http://www.ateneodelainfancia.org.ar/uploads/Climas_sociales_toxicos_y_climas_sociales_nutritivos_para_el_desarrollo_personal_en_el_contexto_escolar1.pdf
2. CONEVAL. (16 de nov. del 2012). *CONEVAL*. Recuperado el 15 de Dic. del 2013, de:
http://www.coneval.gob.mx/Informes/Evaluacion/IEPDS2012/Pages-IEPDSMex2012-12nov-VFinal_lowres6.pdf
3. Erikson, E. (1978). *Infancia y Sociedad*. Buenos Aires, Argentina: Hormé S.A.E.
4. Fierro, M., Lizardi, A., Tapia, G., & Juárez, M. (2013). Convivencia Escolar: Un tema emergente de investigación educativa en México. En: A. Furlán, & T. Spitzer, *Convivencia, Disciplina y Violencia en las escuelas 2002-2011* (págs. 71-132). México, D.F., México: ANUIES, COMIE.
5. Furlán Malamud, A., & Spitzer Schwartz, T. (2012). Capítulo I Panorama Internacional. En: A. Furlán Malamud, T. Spitzer Schwartz. *Convivencia, Disciplina y Violencia en las Escuelas 2002-2011* (págs. 39-59). México: COMIE, ANUIES.

6. García Solarte, M. (Julio-Diciembre de 2009). Clima Organizacional y su diagnóstico: Una aproximación Conceptual. *Cuadernos de Administración*, 43-61.
7. González- Garza, C., Rojas- Martínez, R., Hernández-Serrato, M., & Olaiz-Fernández, G. (2005). Perfil del comportamiento sexual de edad en adolescentes mexicanos de 12 a 19 años. Resultados de la ENSA 2000l. *Instituto Nacional de Salud Pública*, 209-218.
8. Martín, E., Fernández, I., Andrés, S., Del Barrio, C., & Echeita, G. (2003). La Intervención para la Mejora de la Convivencia en los Centros Educativos: Modelos y Ámbitos. *Infancia y Aprendizaje*, 26(1), 79-95.
9. Olweus, D. (1998). *Conductas de Acoso y Amenaza Entre Escolares*. Madrid: Morata.
10. Organización de las Naciones Unidas (ONU). (1948). *La Declaración Universal de Derechos Humanos*: Recuperado el 9 de mayo de 2013, de:
<http://www.un.org/es/documents/udhr/law.shtml>

DATOS DE LOS AUTORES.

1. Eliud Pérez Delgado. Maestro en Educación por la Universidad Autónoma de Tlaxcala, Licenciado en Ciencias de la Educación por la Universidad Autónoma de Tlaxcala. Es profesor de educación básica en el área de Español y Ciencias Sociales en la Secundaria Técnica No. 6 de Tocatlán, Tlaxcala, y ha participado como ponente en congresos educativos estatales, nacionales e internacionales. Su línea de investigación ha estado enfocada a la violencia escolar.

Correo: yori-9@hotmail.com

2. Alicia Colina Escalante. Dra. en Educación por la Universidad Autónoma de Tlaxcala, Máster en Investigación Educativa por la Universidad Iberoamericana, campus Puebla, y Licenciada en Psicología por la Universidad Villa Rica, campus Veracruz. Es profesora e investigadora de la Universidad Autónoma de Tlaxcala y de la Universidad del Valle de México, campus Villa Rica. Miembro activo del Consejo Mexicano de Investigación Educativa e Investigadora del Sistema Nacional de Investigadores (S.N.I) desde el 2007: nivel I, y de la Section Mexicaine de l'Association Francophone Internationale de Recherche en Sciences de l'Éducation. Sus líneas de investigación son: Desarrollo Humano y Educación, El Campo de la Investigación Educativa y sus Agentes, y la Formación de investigadores.

Correo: alicia.colina@gmail.com

RECIBIDO: 19 de noviembre del 2014.

APROBADO: 13 de diciembre del 2014.